VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXIV • Nº 153 - 102022 / JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Televigilancia en San Fernando



Iniciativa que ha permitido fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de prevención y seguridad en la comuna

Primera del país

Jurisdicción de Rancagua es la primera en implementar plataforma UNIJUD en todos sus tribunales penales

Seremi Minvu, Serviu y CChC O'Higgins

Firman convenio para avanzar en proyectos habitacionales y urbanos



Rodrigo Calquín Jofre recibe reconocimiento por competencias internacionales

Proyectando nuevas iniciativas para O'Higgins

Mesa Regional de Educación Artística fortalece su trabajo territorial

Fortalecer el trabajo colaborativo y avanzar en una mayor articulación territorial son los principales desafíos de la Mesa Regional de Educación Artística (MREA) de O'Higgins, iniciativa impulsada por el Ministerio de las Culturas, a través del Programa Nacional de Desarrollo de la Educación Artística (PNDAE).

Actualmente, la MREA organiza su trabajo en tres comisiones: Educación Artística Formal, Educación Artística No Formal e Inclusión, promoviendo iniciativas que contribuyan al acceso y la participación cultural en la región. Entre sus principales acuerdos está fortalecer la articulación en las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, ampliar la participación de actores del ámbito educativo y cultural, y generar nuevas oportunidades de formación e intercambio de experiencias.

La seremi de las Culturas, Tamara Jofré, destacó que "la educación artística fortalece la identidad y la participación cultural de nuestras comunidades. Por eso valoramos el trabajo de esta Mesa, que avanza hacia una mayor articulación provincial, reconociendo las particularidades de cada territorio. Como Seremi, seguiremos acompañando esta construcción colaborativa, que tendrá un hito importante con el Primer Seminario de Educación Artística e Inclusión en la Universidad de O'Higgins. Invitamos a las personas e instituciones de la región a sumarse".

NUEVAS INICIATIVAS Y PROYECCIÓN 2027

Durante este segundo semestre, la MREA ha impulsado distintas acciones formativas, entre ellas el ciclo "Camino en el alba: Mediación, públicos y trabajo en red en O'Higgins", dirigido a artistas-educadores/as y agentes culturales. Tras su primera jornada, realizada el 21 de octubre en el Museo Regional de Rancagua, tendrá una nueva



sesión el 11 de noviembre, en la Biblioteca Pública de Marchigüe, entre las 10:30 y las 17:00 horas.

Asimismo, el 18 de noviembre de 2026 se realizará el Primer Seminario de Educación Artística e Inclusión, organizado por la Mesa Regional, junto a la Seremi de las Culturas de O'Higgins y la Universidad de O'Higgins, en el Auditorio de esta casa de estudios, Campus Rancagua.

De cara a 2027, la Mesa busca dar continuidad al trabajo territorial mediante nuevas acciones conjuntas, entre ellas espacios formativos, encuentros artísticos, iniciativas de formación de audiencias, estrategias de comunicación, catastros de actores culturales y encuentros provinciales. /

Obras de conservación del Hospital de Pichidegua avanzan hacia renovación de su infraestructura

Un 13% de avance registra el proyecto de conservación del Hospital de Pichidegua, iniciativa que contempla tres etapas de ejecución y busca mejorar progresivamente la infraestructura y las instalaciones del establecimiento. En este contexto, el director (s) del Servicio de Salud O'Higgins, Carlos Saavedra, realizó una visita a terreno para conocer el desarrollo de los trabajos y las condiciones en que se ejecutan las obras, manteniendo la continuidad de la atención a los usuarios.

Actualmente, las intervenciones consideran mejoramientos eléctricos, construcción de tabiques y pasillos de hormigón, excavaciones y obras de alcantarillado, además de la habilitación de un box multipropósito, revestimientos y pequeñas cubiertas. Asimismo, se están acondicionando nuevos recintos para reorganizar los flujos internos del hospital y facilitar su funcionamiento.

El proyecto de conservación contempla una inversión superior a los 1.634 millones de pesos, financiados con recursos del Ministerio de Salud (Minsal), y beneficiará directamente a una población estimada de 12.374 personas.

"Nos movilizamos hasta el Hospital de Pichidegua para conocer en terreno el avance de este importante proyecto, que permitirá renovar progresivamente distintos espacios del establecimiento y fortalecer sus condiciones de funcionamiento. Esta iniciativa representa una inversión significativa en infraestructura hospitalaria, respondiendo a la necesidad de contar con espacios e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades asistenciales", destacó Carlos Saavedra.

La autoridad agregó que "este anhelado proyecto es resultado de un importante trabajo de coordinación y planificación entre los equipos del hospital, el Servicio de Salud O'Higgins y los responsables de la ejecución de las obras. Sabemos que intervenir un establecimiento que debe continuar funcionando implica desafíos importantes, por lo que es fundamental adoptar las medidas necesarias para mantener la atención durante todo el proceso".

Por su parte, el director del Hospital de Pichidegua, Dr. Vicente Casas, valoró el desarrollo de los trabajos y la coordinación entre los equipos involucrados. "Vamos bastante bien, de acuerdo con lo planificado. Este tipo de obras requiere mucha gestión y planificación, y hemos mantenido una comunicación permanente y una buena coordinación entre el Servicio de Salud y nuestro hospital", señaló.

Asimismo, enfatizó que se han implementado medidas de mitigación para mantener la operatividad del establecimiento. "Nuestro objetivo es mejorar la infraestructura sin descuidar lo más importante: entregar una atención segura y de calidad a nuestros usuarios, junto con generar mejores condiciones para nuestros funcionarios", agregó.

En tanto, el inspector técnico de la obra (ITO), Mario Zanetti, realizó un balance positivo de la ejecución, destacando el desempeño de la empresa contratista y el cumplimiento del programa establecido. Además, indicó que las próximas etapas contemplan intervenciones en áreas relevantes para la atención de la comunidad.

Precisamente, la siguiente fase del proyecto considera importantes trabajos en los sectores de Urgencia y Policlínico, que incluirán renovación de pisos, instalaciones eléctricas y de alcantarillado, pintura, mejoramiento de cielos y recambio de ventanas y puertas.

De esta manera, el proyecto de conservación permitirá avanzar en la modernización de la infraestructura del Hospital de Pichidegua, fortaleciendo sus espacios asistenciales y las condiciones en que funcionarios y usuarios desarrollan sus actividades. /

SANTORAL: SILVIA

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: 41.274,20 ■ U.T.M. Noviembre: 72.440,00

■ V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 **+56 958797032**

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

Diputado Sebastián Cristoffanini valora aprobación de la Ley de Seguridad Municipal

La normativa busca fortalecer las capacidades de los municipios, facilitando la contratación de inspectores y mejorando las herramientas de capacitación, formación e infraestructura para el trabajo preventivo en las comunas.



Como un avance para fortalecer las capacidades de los municipios en materia de prevención calificó el diputado Sebastián Cristoffanini la aprobación del proyecto de Ley de Seguridad Municipal, destacando la importancia de entregar nuevas herramientas a los gobiernos comunales para enfrentar los desafíos de sus territorios.

El diputado Sebastián Cristoffanini detalló que "la nueva legislación incorpora mayor flexibilidad para la contratación de inspectores municipales, permitiendo que cada municipio pueda adecuar estos procesos a sus capacidades presupuestarias y necesidades locales". Además, simplifica plazos y requisitos para facilitar la implementación de las nuevas disposiciones.

El parlamentario explicó que la normativa también considera el fortalecimiento de la capacitación y formación de los equipos municipales, junto con mejoras en infraestructura, con el objetivo de entregar mejores condiciones para el desarrollo de sus funciones y fortalecer el trabajo preventivo, finalizó el diputado Sebastián Cristoffanini. /

Adultos mayores recibieron recursos a través del Fondo SENAMA en la provincia de Colchagua



Con exitosas ceremonias realizadas en las comunas de San Fernando, Palmilla y Chimbarongo, se llevó a cabo la entrega oficial de los Fondos SENAMA 2026 de la Provincia de Colchagua, iniciativa destinada a fortalecer la participación, autonomía y calidad de vida de las organizaciones de personas mayores.

Las instancias, que fueron lideradas por el Delegado Presidencial de Colchagua, Mauricio Donoso; el Seremi de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) y Cristián Flores, celebraron que a nivel provincial, el proceso 2026 concluyó con un número total de 101 proyectos adjudicados, lo que se traduce en una inversión del Gobierno central que alcanza un monto total de $95.173.833.

En cuanto a la distribución de estas iniciativas en las 10 comunas que componen la provincia, se concretó la adjudicación de 7 proyectos en Chépica, 6 en Chimbarongo, 14 en Lolol, 7 en Nancagua, 18 en Palmilla, 15 en Peralillo, 1 en Placilla, 8 en Pumanque, 9 en San Fernando y 16 en la comuna de Santa Cruz.

En ese sentido, el Delegado Presidencial expresó que: "Estamos comprometidos con las personas mayores. Hoy es tiempo de que disfruten y vivan con júbilo el fruto de tantos años de esfuerzo".

Asimismo, las jornadas contaron con la participación de los Alcaldes de las comunas de Chimbarongo, Chépica, Peralillo, Santa Cruz, Lolol, Nancagua y Palmilla; Consejeros Regionales, parlamentarios y concejales de las comunas anfitrionas.

Estos fondos permitirán a los diversos clubes y uniones comunales materializar iniciativas enfocadas en el equipamiento de sedes, viajes recreativos, talleres y actividades recreativas, promoviendo el envejecimiento activo y la comunidad en Colchagua. /

DIARIO SEXTA VI REGION
REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN
WWW.DIARIOSEXTAREGION.CL Y SOPORTE PAPEL





Así funciona el moderno sistema de televigilancia de San Fernando

El alcalde de San Fernando, Pablo Silva Pérez, junto a los concejales Marta Cádiz y Cristian Calderón, recibió a representantes de la prensa local en dependencias municipales para mostrar el funcionamiento del proyecto de Mejoramiento del Sistema de Televigilancia, iniciativa que ha permitido fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de prevención y seguridad en la comuna.

Durante la actividad, realizada en la Sala de Monitoreo de Cámaras del municipio, las autoridades dieron a conocer en terreno cómo opera este sistema, que considera una inversión de $1.828.665.350, financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de O'Higgins.

El proyecto contempló la instalación de 73 nuevas cámaras de televigilancia, el recambio de otras 17, cinco pórticos lectores de patentes que incorporan un total de 13 cámaras LPR, el mejoramiento de la Sala de Monitoreo, la instalación de una antena de 36 metros de altura y la implementación de un software con herramientas de analítica de información.

Uno de los principales avances de esta iniciativa es que, gracias a su infraestructura tecnológica, San Fernando se convirtió en la primera comuna de la Región de O'Higgins en conectarse al Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA), dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta plataforma permite fortalecer el trabajo coordinado entre el municipio y las policías, facilitando el acceso y análisis de información para apoyar las labores de prevención y seguridad.

Al respecto, el alcalde Pablo Silva Pérez destacó el aporte de esta infraestructura a la protección de la comunidad: "Hoy tenemos 181 cámaras monitoreando distintos sectores urbanos y rurales de San Fernando. Sabemos que la tecnología por sí sola no va a detener los hechos delictuales, pero estamos entregando más herramientas, infraestructura y apoyo a las policías para contribuir a la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos".

La autoridad comunal también valoró el trabajo conjunto que permitió concretar esta iniciativa, destacando el respaldo del Gobierno Regional y la participación del Concejo Municipal en el desarrollo de proyectos orientados a fortalecer la seguridad pública.

Por su parte, la concejala Marta Cádiz manifestó su satisfacción por los avances alcanzados y destacó el reconocimiento que ha recibido la comuna por esta iniciativa: "El gobernador regional puso a San Fernando como ejemplo por presentar un proyecto de seguridad novedoso, innovador y con tanta tecnología, solicitando a otras comunas desarrollar iniciativas similares para que toda la Región de O'Higgins pueda avanzar hacia mayores estándares de seguridad".

En tanto, el concejal Cristian Calderón valoró especialmente la ampliación de la cobertura territorial del sistema: "Este avance es significativo, porque no solamente nos permite destacar a nivel regional por nuestra tecnología, sino que también entrega mayor tranquilidad a nuestros vecinos. Hoy contamos con cámaras en sectores urbanos y rurales, ampliando una cobertura que antes no llegaba a todos los lugares de nuestra comuna". Con esta inversión, la Municipalidad de San Fernando continúa avanzando en la incorporación de tecnología al servicio de la seguridad pública, fortaleciendo sus herramientas de monitoreo y colaboración con las instituciones policiales para entregar mayor protección a las familias sanfernandinas. /

EXTRACTO

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL **C-1213-2026**, caratulada **BANCO DE CHILE/MIRANDA**, se rematará el **día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don **CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS**, correspondiente a la propiedad ubicada en **calle España sin número esquina de Olegario Lazo**, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al **Lote signado con la letra B**, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal N° 75-9, comuna de San Fernando. Inscrito a **fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando**. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: VNGXDFBHDLN

261103301-02-03-04 / N4-5-6-9-10

REMATE JUDICIAL

SABADO 07 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 12,00 HORAS.
EN CALLE VALDIVIA N° 333. SAN FERNANDO
CAUSA: "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ARAYA", ROL E-1261-2026 SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO.
ESPECIES A REMATAR: CAMIONETA MARCA KYC, MODELO T3 1.5, AÑO 2022, COLOR BLANCO, INSCRIPCION R.V.M. RKVC.58, DOCUMENTOS AL DIA, FUNCIONANDO EN BUEN ESTADO.
A LA VISTA: JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE NOVIEMBRE, DE 9,30 A 12,00 HORAS Y DE 15 A 19,30 HORAS
COMISION: 12%
FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA
FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES
MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.
FONO : +56992437687
CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com

261103101-02-03 / N4-5-6-9-10

Jurisdicción de Rancagua es la primera en implementar plataforma UNIJUD en todos sus tribunales penales

La jurisdicción de Rancagua se convirtió en la primera del país en concretar el 100% de la implementación de la nueva plataforma de gestión judicial UNIJUD en todos sus tribunales con competencia penal.

Este hito se alcanzó tras concretarse el traspaso informático de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Rancagua y San Fernando, los que se sumaron a la labor realizada previamente en el TOP de Santa Cruz y en los juzgados de garantía de la región.

La nueva herramienta tecnológica moderniza el trabajo judicial al unificar los flujos de tramitación y reemplazar a los antiguos sistemas SIAGJ y Gestión Penal por una plataforma integral, de alta compatibilidad, con altos estándares de seguridad y auditoría informática.

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, ministra Marcela de Orúe, señaló que "este hito es muy importante para nuestra jurisdicción y evidencia la constante innovación que efectúa el Poder Judicial para mejorar procesos con el fin de entregar una justicia oportuna y un servicio judicial de calidad. Todas estas medidas van en beneficio del usuario de nuestros tribunales, dado que optimiza su trabajo".

Enrique Cariaga Catalán, parte del equipo que implementa el sistema UNIJUD a nivel nacional y funcionario titular del Juzgado de Garantía de Rancagua, indicó que "con el paso a los tribunales orales de Rancagua y San Fernando, esta es la primera jurisdicción que queda totalmente implementada en materia penal con UNIJUD. El sistema representa un salto hacia la modernización de los procesos, ofreciendo mayor conectividad, rapidez en las gestiones y una arquitectura informática sólida y segura", señaló.

"Todo este desarrollo técnico se traduce en un directo beneficio para la comunidad, garantizando un servicio judicial más transparente, digitalizado y enfocado en entregar un acceso a la justicia más oportuno", concluyó. /







NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1331-2025
CARATULADO : COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1331-2025**, caratulada **"COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE",** el día **26 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; Lote A, que es parte de un inmueble rural ubicado en Playa Hermosa, comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro. Este lote, según plano agregado bajo el número trescientos ochenta, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de doscientos setenta coma sesenta metros cuadrados, que linda: AL NORTE: en trece metros, con Maria González Orellana, pasaje San Alfonso de por medio; AL SUR: en dieciséis coma veinte metros con Cooperativa Minera Rancagua; AL ORIENTE: en diecisiete metros con lote B y Aníbal Lizana; y, AL PONIENTE: en catorce metros, y cuatro coma treinta y nueve metros con calle Comercio. Inscrito a fojas 648 vuelta número 888 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. ROL de avalúo N° 01129-00456, comuna de Pichilemu. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $20.884.546.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
19:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: TPPSDBMRBNV

Seremi Minvu, Serviu y CChC O'Higgins

Autoridades firmaron convenio para avanzar en proyectos habitacionales y urbanos

El acuerdo formaliza una mesa de trabajo que funciona desde hace varios meses y permitirá establecer una programación conjunta para abordar nudos críticos en iniciativas de sectores rurales y urbanos.

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el Serviu y la Cámara Chilena de la Construcción de O'Higgins suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la coordinación y avanzar en proyectos habitacionales y urbanos de la región. La firma se realizó en las dependencias del Serviu O'Higgins, durante el seminario "Ciudad, Vivienda y Planificación: El Impacto de los IPT y La Supermanzana".

El acuerdo fue suscrito por el seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas; la directora del Serviu O'Higgins, Daniela Soto; y el presidente regional de la CChC, Francisco Donoso Tagle. Su propósito es dar continuidad y una programación formal al trabajo que las instituciones mantienen para abordar dificultades que inciden en el desarrollo de los proyectos.

El seremi Christian Villegas destacó que este compromiso recoge los avances de la mesa de trabajo con el gremio. "Hoy concretamos formalmente este compromiso a través de un convenio de colaboración entre Serviu, Seremi y la Cámara Chilena de la Construcción de O'Higgins, para establecer una programación de trabajo y de avance en los proyectos habitacionales, tanto en las zonas rurales como urbanas", señaló.



La firma se enmarcó en una jornada dedicada a los desafíos de la planificación urbana y territorial. El programa contempló un diagnóstico del Área de Estudios de la CChC O'Higgins sobre los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) vigentes en la región, su estado y los desafíos que representan para el desarrollo urbano, habitacional y productivo. También se abordó la supermanzana en la comuna de Rancagua.

Desde el gremio, Francisco Donoso Tagle destacó la continuidad de la colaboración entre el sector público y privado a lo largo de distintas administraciones. "Desde sus primeras semanas nos sentamos a trabajar en lo que para nosotros es lo más importante: el déficit habitacional, el déficit de infraestructura en ciudades y barrios, y la vialidad urbana", expresó sobre la relación con las actuales autoridades.

El presidente regional de la CChC agregó que el convenio "formaliza un trabajo conjunto que hemos hecho de forma natural, siempre pensando en el bien de nuestra región".

En tanto, la directora (s) del Serviu O'Higgins, Daniela Soto, destacó que esta colaboración también contribuye a acercar la labor institucional a la comunidad. "Los convenios con entidades como la CChC nos permiten llegar a distintos sectores y públicos, dar a conocer nuestro trabajo y explicar cómo funcionan los programas habitacionales", señaló.

Con este acuerdo, las tres instituciones darán continuidad al abordaje de nudos críticos y a la coordinación de acciones para avanzar en las iniciativas habitacionales y urbanas de O'Higgins. /

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1956-2024, caratulada BANCO ESTADO DE CHILE CON ROMERO se rematará el día **24 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM la propiedad de don VÍCTOR DANIEL ROMERO OYARZÚN la propiedad que consiste en Sitio y Vivienda, ubicado en Calle Dirigente Luis Silva Córdova 033, que corresponde al Lote 56 de la Villa Galilea San Fernando; Etapa 18 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2830 N° 2943 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El plano de Loteo se encuentra agregado con el N° 244 del registro de Propiedad del año 2017. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 611-18 de la comuna De San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $28.700.422.** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis
08:36 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: HMBSCWHYDFJ

261030301-02-03-04 / N2-3-4-5

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1767-2025 caratulada ´´BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LARA´´ se rematará el día **24 de Noviembre de 2026, a las 11:10 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don **VICTOR SERGIO LARA ORELLANA** consistente en Vivienda económica construida en PASAJE SAN BARTOLOME N° 0346, que corresponde al Lote 35 de la Manzana 6 del plano de loteo, correspondiendo el rol de avalúo número 2171-17, de la comuna de San Fernando. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2011 N° 361 del año 2007, Tomo Serviu, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando.- **MÍNIMO PARA POSTURAS: $31.741.098.-** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis
11:42 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: YLUXCWRFHXJ

261102305-06-07-08 / N3-4-5-6

Karate sanvicentano brilla en Rancagua

Rodrigo Calquín Jofré recibe reconocimiento y Kurai Karate Do confirma su gran nivel competitivo

El deportista de alto rendimiento fue distinguido tras una destacada temporada internacional, en la que consiguió dos quintos lugares en competencias disputadas en Colombia y Costa Rica. Por su parte, Kurai Karate Do obtuvo 34 medallas y clasificó a 16 deportistas al Campeonato Nacional.

El karate regional tuvo un destacado protagonismo durante el pasado fin de semana en la ciudad de Rancagua, escenario del Campeonato Zonal Clasificatorio Centro Sur de la Federación Deportiva Nacional de Karate. La competencia reunió a deportistas de distintas comunas de la zona y dejó importantes resultados para el Club Deportivo Kurai Karate Do, tanto en el plano individual como colectivo.

Uno de los momentos significativos de la jornada se vivió durante la ceremonia inaugural, realizada el pasado 31 de octubre, instancia en la que Rodrigo Calquín Jofre, deportista sanvicentano de alto rendimiento perteneciente a Kurai Karate Do, recibió un importante reconocimiento junto a otros seleccionados chilenos de la región, en virtud de sus actuaciones y participación en competencias internacionales.

RODRIGO CALQUÍN JOFRE: UNA TEMPORADA INTERNACIONAL QUE PROYECTA NUEVOS DESAFÍOS

La distinción recibida por Calquín Jofre representa un reconocimiento al trabajo, la constancia y la dedicación que ha marcado su desarrollo deportivo. Durante esta temporada, el karateca tuvo la oportunidad de representar al país en importantes competencias internacionales, consiguiendo el quinto lugar tanto en Colombia como en Costa Rica.



Ambos resultados constituyen experiencias relevantes dentro de su trayectoria, considerando el nivel de exigencia y la competitividad que caracteriza a los torneos internacionales. Alcanzar posiciones destacadas en estos escenarios refleja su crecimiento deportivo y el trabajo de preparación que existe detrás de cada presentación.

El reconocimiento entregado en Rancagua viene a poner en valor ese recorrido y el aporte de deportistas que, desde sus respectivas disciplinas, contribuyen a proyectar el deporte regional más allá de nuestras fronteras.

Sin embargo, para Rodrigo este reconocimiento no representa un punto de llegada, sino un nuevo impulso para continuar avanzando. Junto a Kurai Karate Do, comienza a proyectar una exigente temporada 2027, con nuevos desafíos deportivos y el objetivo de seguir elevando su nivel competitivo, sumar experiencia y buscar nuevas oportunidades de representación internacional.



KURAI KARATE DO OBTIENE 34 MEDALLAS Y CLASIFICA A 16 DEPORTISTAS AL NACIONAL

El buen desempeño individual de sus representantes también tuvo un importante reflejo en los resultados colectivos. Kurai Karate Do participó en el Zonal Clasificatorio Centro Sur con una delegación de 30 competidores, quienes consiguieron un total de 34 medallas, demostrando el sólido nivel competitivo alcanzado por la institución.

Uno de los resultados más relevantes de la jornada fue la clasificación de 16 deportistas al Campeonato Nacional, instancia que además tendrá especial importancia, ya que definirá a los integrantes de la selección chilena de karate.

A este importante resultado se suma el liderazgo que el club mantiene en la modalidad de kata en la zona centro sur, consolidando un trabajo deportivo que ha permitido posicionar a Kurai Karate Do entre las instituciones referentes de esta disciplina en la región.

La clasificación de más de la mitad de su delegación al campeonato nacional representa un importante reconocimiento al trabajo que desarrolla la institución y al esfuerzo de sus deportistas, quienes deberán afrontar ahora una nueva etapa competitiva con la posibilidad de alcanzar un lugar en la selección nacional.

De esta manera, la participación en Rancagua deja un balance altamente positivo para Kurai Karate Do: reconocimiento internacional a uno de sus deportistas destacados, una importante cosecha de medallas y un numeroso grupo de clasificados a la siguiente instancia nacional.

Con estos resultados, el club reafirma su protagonismo en el karate de la zona centro sur y comienza a mirar hacia nuevos objetivos. Para Rodrigo Calquín Jofre y sus compañeros, el desafío será mantener el nivel alcanzado, continuar creciendo y enfrentar una temporada 2027 que se proyecta especialmente exigente, con la motivación de seguir representando de buena manera al karate regional y nacional. /



Implementan campaña pionera de reciclaje en el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino



Un importante avance en materia de sostenibilidad y economía circular se concretó en el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino de Rancagua, con la implementación de una campaña de reciclaje de residuos eléctricos, electrónicos y voluminosos, iniciativa pionera a nivel nacional que busca incorporar prácticas de gestión ambiental en los procesos cotidianos de los establecimientos de salud.

La campaña es impulsada por la Seremi del Medio Ambiente de O'Higgins, en conjunto con dicho recinto hospitalario, el Servicio de Salud O'Higgins y la empresa TReciclamos, fortaleciendo la colaboración entre el sector público y privado para promover una gestión más responsable de los residuos.

El Seremi del Medio Ambiente de O'Higgins, José Pablo Lagos, destacó la importancia de generar alianzas que permitan avanzar en soluciones concretas para los desafíos ambientales de la región: "Estamos convencidos de que las alianzas público-privadas son fundamentales para avanzar en la implementación de la Ley REP y promover una gestión más sustentable de los residuos. Esta iniciativa demuestra que es posible incorporar acciones ambientales concretas en el funcionamiento cotidiano de los establecimientos de salud. Seguiremos trabajando para que esta experiencia abra nuevas oportunidades para seguir fortaleciendo la economía circular en la región", señaló la autoridad.

Por su parte, el director del Hospital Dr. Franco Ravera Zunino, Domingo Ulloa, valoró la puesta en marcha de la campaña y su aporte al desarrollo de una gestión hospitalaria más sostenible. "Como hospital público, tenemos la responsabilidad de avanzar hacia una gestión cada vez más sostenible, incorporando el cuidado del medioambiente como parte de nuestro compromiso con la salud de las personas. Esta campaña de reciclaje, pionera a nivel nacional, representa un paso concreto en esa dirección y refleja el sello verde que queremos impulsar durante nuestra gestión. Quiero agradecer especialmente al seremi José Pablo por esta iniciativa, que nos abre una oportunidad para convertirnos en un referente en sostenibilidad dentro de la red de salud pública".

La iniciativa busca, además, sentar las bases para extender esta experiencia a otros centros de salud pública de la región, promoviendo una cultura de sostenibilidad al interior de las instituciones y contribuyendo a la valorización de residuos que requieren una gestión adecuada. "Nuestro objetivo es que esta experiencia se transforme en un modelo que podamos replicar progresivamente en los establecimientos de nuestra red asistencial, fortaleciendo el compromiso institucional con el cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos públicos y la incorporación de prácticas sustentables en nuestra gestión", indicó el jefe Jurídico del Servicio de Salud O'Higgins, René Ponce.

En esa línea, Asimismo, Ericka Droguett, referente de la Unidad de Inventario del Servicio de Salud O'Higgins, valoró la inciativa, resaltando que "como Unidad de Inventario, tenemos la responsabilidad de gestionar los bienes de los 15 hospitales de nuestra región, y hoy damos un paso importante hacia una gestión más sustentable y responsable de los bienes públicos. Somos pioneros en esta iniciativa y esperamos que se transforme en un ejemplo para otros servicios de salud del país".

De esta manera, la Región de O'Higgins continúa impulsando iniciativas colaborativas que permiten transformar los desafíos ambientales en acciones concretas, promoviendo una cultura de cuidado del entorno y avanzando hacia instituciones más sostenibles. /

Remate.

Juez árbitro Manuel Eduardo Loayza Urbina, rematará en forma presencial en oficio de la Segunda Notaría de Santa Cruz, ubicada en calle Claudio Cancino N° 60, Santa Cruz (ex Notaría Carvallo), el día 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, propiedad de Néstor Francisco Gómez Canales y de Jacqueline de las Nieves Rencoret Méndez, ubicada en calle Valdivia esquina Yumbel, hoy calle Yumbel Número 591 San Fernando, inscrita Fs. 3777 N° 3903 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Fernando año 2017, rol de avalúo 36-14 comuna San Fernando. Mínimo subasta: $ 221.822.582.- Precio remate pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante vale vista emitido a nombre del juez partidor. Postores interesados en participar en remate deberán presentar vale vista endosado a la orden del árbitro por un monto equivalente al 10% del precio mínimo. Demás bases y antecedentes en autos particionales "Gómez con Rencoret" rol 2-2025, disponibles en oficina del árbitro, ubicada en calle Díaz Besoain 498 Santa Cruz, correo me_loayza@hotmail.com, fono 998714686.

ANGÉLICA CASTRO GUTIÉRREZ Notario Público Conservador de Minas y Comercio INTERINO SANTA CRUZ

Andrea Castro Gutiérrez
Notaria 2° Notaría Santa Cruz

261030305-06-07-08 / N2-3-4-5

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1287-2022
CARATULADO : BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1287-2022**, caratulada "**BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA"**, el **día 03 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble embargado de propiedad de TECNOVALUE SpA consistente en Lote 1-B de la subdivisión del Lote 1 resultante a su vez de la subdivisión del Resto del predio rural denominado El Llano ubicado en camino Vegas del Flaco, Puente Negro, comuna de San Fernando. DESLINDES: Norte, con lote 1-A de la subdivisión, en 60,38 metros; Sur, con Lote 1-C de la subdivisión, en 60,52 metros; Oriente, con Pedro Ibarra, hoy Hilario Ibarra Romero, en 91,4 metros; Poniente, con Máximo Campillo, hoy Hervin Fredes Mañan, en 91,3 metros. SUPERFICIE: 0,5547 hectáreas. PLANO: N°167 del Registro de Propiedad de 2016. ROL de avalúo 409-162, comuna de San Fernando. Inscripción a Fojas 2196 n° 2172 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador d Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $39.120.000.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Ocho de octubre de dos mil veintiséis
10:45 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: BMXKDBJGEXY

261102301-02-03-04 / N3-4-5-6

Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



Éxito total del San Fernando Literario 2026

La memoria y la identidad colchagüina brillaron a través de la literatura artesanal en arpilleras

Con gran éxito y una alta participación de la comunidad se llevó a cabo el San Fernando Literario 2026, un evento que rindió tributo a la identidad colchagüina mediante la iniciativa "Literatura artesanal en arpilleras". Organizado por el Centro de Extensión Cultural Librearte y auspiciado por la Ilustre Municipalidad de San Fernando, el proyecto tuvo como objetivo principal poner en valor la memoria local y fomentar la lectura a través de la co-creación artística.

UNA COMUNIDAD UNIDA EN 21 CUADROS LITERARIOS

El corazón del evento residió en sus 21 cuadros literarios, obras textiles bordadas de manera colectiva por estudiantes, docentes y diversos actores sociales de la comuna. La iniciativa involucró a una amplia red de establecimientos y agrupaciones:

Liceos y Colegios: San Fernando College, Liceo Neandro Schilling, Liceo Eduardo Charme, Liceo Industrial de San Fernando, Liceo Heriberto Soto, Instituto Comercial San Fernando (INCOSAF), Colegio Isabel La Católica y Colegio Hermano Fernando de la Fuente.

Escuelas Básicas: Jorge Muñoz Silva, Pedro Morales Barrera, Washington Venegas, Olegario Lazo Baeza, José de San Martín, Giuseppe Bortoluzzi, Sergio Verdugo Herrera y Abraham Lincoln.

Agrupaciones Comunitarias: El propio Centro de Extensión Cultural Librearte, la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, y los Clubes de Adulto Mayor "Eterna Juventud" y "Los Años Dorados".

HOMENAJE A LAS LETRAS LOCALES Y NACIONALES

La muestra sirvió además para rendir un sentido homenaje a destacadas figuras de la literatura, tanto locales como nacionales, reconociendo el legado de José Vargas Badilla, Jorge Albornoz Figueroa, Pedro Sienna, Alfonso Calderón, Gonzalo Drago, Enrique Neiman, Olegario Lazo Baeza, Josefina Acevedo, Elena Demur, Héctor



Flores, Olga Aguilera, Cristina Saavedra, Luis Faúndez (Lufaro), Angélica Candia, Cristian Lagos, José Miguel Moreno, Bessi Zúñiga, Bernardo Rebolledo, Kety Salinas, Lorenzo González y Elina Torres.

ASÍ SE VIVIÓ EL PROGRAMA DEL EVENTO

Las actividades se desarrollaron durante dos intensas jornadas que combinaron el arte textil, la poesía y el encuentro directo con los autores: Las actividades comenzaron el martes 27 de octubre, con la Inauguración Oficial en el Teatro Municipal de San Fernando, que congregó a la comunidad, mientras que el miércoles 28 de octubre diversos escritores visitaron los establecimientos educacionales de la comuna.

Más tarde, se realizó una exposición abierta de los cuadros literarios en el centro de San Fernando.

En la Biblioteca Pública, se llevaron a cabo las presentaciones de los libros La palabra se quedó sin hombres (David Hevia) y Kawésqar (Víctor Rojas Farías).

Paralelamente, el Museo Lircunlauta fue escenario de una visita guiada, un recital literario y el lanzamiento de las obras Aedomaquia (David Hevia), Animitas (Víctor Rojas Farías) y Sangre Huasa (Ulises Mora).

El Centro de Extensión Cultural Librearte expresó sus más sinceros agradecimientos a todas las personas, agrupaciones e instituciones que sumaron esfuerzos para hacer posible este gran proyecto, el cual logró fusionar con éxito la literatura y las artes textiles en beneficio de toda la comunidad. /

Jornada de arte y turismo

Exposición fotográfica sobre Año del Caballo se inaugurará en Santo Tomás Rancagua



Una combinación de fotografía, expresiones artísticas y un espacio de diálogo sobre las oportunidades que ofrece la relación entre Chile y China llegará a Santo Tomás Rancagua, a través de su Instituto Confucio (ICST) y en colaboración con la Embajada de la R.P. China en Chile. La jornada cultural es gratuita y abierta a la comunidad y se realizará el próximo viernes 6 de noviembre.

La actividad contempla la inauguración de la exposición fotográfica «En el Año del Caballo: Conocimiento y apreciación de sus expresiones artísticas», que invita a conocer distintas manifestaciones de la cultura china. El encuentro se desarrollará entre las 10:30 y las 13:00 horas, en la casa de estudios ubicada en O'Carrol 63.

TURISMO Y NUEVAS OPORTUNIDADES ENTRE CHILE Y CHINA

Uno de los momentos destacados de la jornada será la charla «La tendencia del turismo en China», a cargo de Xu Yunzhe, consejera cultural de la Embajada de la República Popular China en Chile, quien abordará los cambios y nuevas tendencias del turismo en el país asiático.

Posteriormente, se desarrollará el conversatorio «Educación, Cultura y Empleabilidad: Nuevas Fronteras en la Relación Chile-China», que reunirá a representantes de distintos sectores para compartir experiencias y reflexionar sobre las oportunidades de colaboración entre ambas naciones. Contará con la participación de Natalia Berríos, directora regional (s) de Sernatur O'Higgins; Guillermo Carbacho, past president de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de la región, además de estudiantes tomasinos que han sido becados con diversos programas en China.

La conversación permitirá abordar cómo el intercambio cultural y educativo puede abrir nuevas posibilidades de desarrollo profesional y fortalecer los vínculos entre ambos países. También ofrecerá un espacio para conocer perspectivas del turismo y del sector empresarial en la Región de O'Higgins.

La muestra fotográfica invita a descubrir distintas expresiones artísticas y culturales vinculadas al caballo, símbolo que adquiere especial protagonismo durante 2026 en el calendario tradicional chino. Tras sus presentaciones en Puerto Montt y Puente Alto, llegará a Rancagua y finalizará su recorrido el próximo 21 de noviembre en Santo Tomás Los Ángeles. /